

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.  
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.  
— No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,  
Doctrinos, 6.

## ¡REPUBLICANOS ADELANTE!

Si pudo calificarse de imprudente al partido Republicano, cuando en los últimos sucesos tomó las armas indignado con los actos del gobierno, alzamiento estéril en consecuencias, pero que nos dió á conocer el calor con que se abraza nuestra causa, y el poder vital de nuestro partido llamado á ser la solución única del porvenir, no podrá calificarse del mismo modo la nueva lucha contra la situación, que agotando todos los medios puestos á su alcance, supo vencer en Zaragoza y Barcelona, en Béjar y Valencia, porque será lucha digna, lucha noble, lucha en el terreno de los principios.

Las circunstancias han cambiado, el movimiento republicano que se ha verificado en la Península, fué hijo de una impaciencia generosa, de un deseo prematuro que la mayor parte acariciaba dulcemente, de una idea equivocada, al suponer que las instituciones de un país pueden derrocarse por la fuerza, olvidándose de que si la fuerza las aniquila, ella misma las dá vida, contribuyendo á que germinen en todos los corazones generosos que se interesan y simpatizan siempre por la causa vencida, objeto de la opresión.

«El pueblo que acude á las armas es un pueblo suicida» ha dicho un amigo nuestro; yo añadiré sin embargo, y sin tratar por eso de corregir al autor de ese pensamiento, que el pueblo que acude á las armas para mantener sus derechos, es á veces un pueblo héroe, digno de gloria imperecedora; y por el contrario, que el pueblo que en otras ocasiones acude á las armas para hacer triunfar una causa y concluir con las instituciones existentes, es un pueblo suicida. En el primer caso no hay otro medio ni otra solución que la fuerza, en el segundo si, existen las vías legales, existe la fuerza de la razón á la que es preciso acudir antes que á la razón de la fuerza. ¿Qué concepto habeis formado de nuestros padres al sucumbir bajo el plomo traidor de los franceses, en la animosa lucha contra el capitán del siglo? Me direis que aquella lucha llegó hasta la sublimidad, y que el pueblo que así se bate para mantener incólume su independencia, es digno de figurar entre los héroes. Por el contrario, ¿no deja un vacío en el corazón el trágico fin de la Revolución francesa? Pues ahí teneis una situación creada por la fuerza, y que por la astucia, el genio y la fuerza, vino á caer casi por las mismas manos que la habian levantado.

Hoy el pueblo español identificado con la idea republicana, debe seguir los caminos legales para el triunfo de su causa. Nada de vacilación, nada de dudas, y sobre todo nada de impaciencia. Si alguna desconfianza existe de que por tales medios no llegará nunca á realizarse lo que tanto anhelamos en nuestra querida patria, volved vuestras miradas al gobierno que nos rige, y notareis la apatía y el desaliento que se refleja en todos sus actos; desaliento y apatía hijos del convencimiento que abriga sus indivi-

duos de la ineficacia de sus gestiones para hacer la felicidad del país. Observad que al paso que en las cortes se votan y aprueban leyes de escasa importancia política, debidas á la iniciativa de diputados de todas las fracciones, las de grande interés político, producto de la iniciativa del gobierno, no pueden votarse por falta de diputados, y es que estos aun siendo de aquel no se atreven á sancionar con su voto disposiciones que el pueblo no apetece y que la opinión pública rechaza.

Me direis que la situación se robustecerá desde el momento que su candidato deje de serlo para entrar en la categoría de rey *efectivo*. No temais que esto llegue á suceder en nuestra patria. Aun suponiendo que ese candidato obtuviese mayoría en su favor, que es mucho suponer si se atiende á que en ese caso todas las fracciones de la Cámara que no le presentaran como suyo, serian oposicion, existen intereses encontrados y circunstancias especiales que producirian el necesario resultado de que el monarca elegido renunciaría una corona, cuya duración seria tan precaria, como la existencia del partido que la habia dado origen. Las dinastías no se fundan por tan pacíficos medios, las dinastías se imponen, y esta verdad es tan absoluta que no hay mas que abrir la historia y verla confirmada con multitud de ejemplos: pero para esto es necesario un génio dotado de todas las condiciones de tal, que con conciencia de lo que hace ó no sabiendo lo que realiza y de una manera casi fatal, se sobreponga á todos los intereses y sepa armonizar, ya por la astucia, ya por la fuerza, las distintas exigencias de un Estado. Y estos géneos son tan raros en la tierra que difícilmente se reproducen con frecuencia. Si el pensamiento de imponer una dinastía al pueblo Español ha brillado en alguna imaginación de nuestros hombres políticos, su brillo ha sido pasajero y fugaz, oscureciéndose bien pronto al considerar lo atrevido de la idea y la poca talla del génio que la acariciaba: y si apesar de todo, ese hombre se propone realizar una concepción superior á sus fuerzas, se estrellará infaliblemente contra la oposición de diez y seis millones de Españoles que dieron sepultura al cadáver de la monarquía en el puente de Alcolea; porque como decia el elocuente tribuno del pueblo, el Sr. Castelar en la sesión del 11 «La monarquía es imposible en España, porque la taita lo que constituía su vida, la falta la fé y el respeto de los pueblos.»

No temais, Republicanos; esa monarquía sancionada en la constitución del Estado, esa monarquía, ideal tras del que corren ciegos los padres de la patria, es una sombra vana, es un fuego fátuo que divierte y hace reír á los que la consideran imposible é irrealizable, y que pone pavor á los tímidos ó á los que no reflexionan sobre lo que en derredor sucede. Tened la fé absoluta que nosotros tenemos en la idea, adquirir la confianza, sin que degeneren en descuido y abandono, que en estos casos se necesita; cooperad todos con vuestros esfuerzos al mismo fin,

mucha actividad, nada de apatía, y el resultado coronará nuestros deseos.

Toda esta actividad, toda esta vida que os recomendamos y de que habeis dado pruebas en los últimos desgraciados acontecimientos, ha de ser aplicada, no como entonces, á correr en forma de partidas siempre dispuesto el ánimo á la lucha fratricida, sino á una guerra mas razonable y menos bárbara, cambiando las armas por la pluma, las barricadas por la tribuna, la organización militar por la organización en las reuniones políticas. El manifiesto de nuestros representantes lo ha dicho, en él podeis ver la regla de conducta que se marcan y marcan al partido; nada podemos esperar de la violencia, todo lo alcanzaremos con la razón. A la hora en que estos renglones vean la luz pública, acaso estarán restablecidas las garantías constitucionales que en un momento de temor suspendió el actual gobierno: libre teneis el camino, aprestaos con nuevas fuerzas á la digna lucha que vais á emprender desde la prensa, la tribuna y las urnas electorales; tened confianza en la bondad de la causa que manteneis, y el sol de la libertad no se ocultará jamás en el horizonte de nuestra querida España.

C. R.

## LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

La instrucción es la palanca que ha de levantar la sociedad al estado de perfección que vislumbra el sábio y canta el poeta.

El pueblo mas floreciente en industria, comercio y agricultura, la nación mas poderosa es la que posee en mas alto grado la educación intelectual, que principió en las escuelas de primera enseñanza, y concluye en las Universidades.

Máximas son estas que están en la conciencia de todos, y que al increíble lo la historia se encarga de inculcar.

Nunca fué tan grande en sus hechos ilustres la celebrada Atenas como en el siglo de Pericles; y nunca la orgullosa Roma fué tan potente como en el de Augusto.

La instrucción habia llegado á una extraordinaria altura en el tiempo que se recogen los cautos dispersos de esa gran concepción, que tiene por causa la cólera y ribalidad en Aquiles con el generalísimo de las tropas griegas.

La filosofía y las artes habian progresado, sobre todo, en la época en que Virgilio era el grato ruiseñor que cantaba las mercedes del que puso en paz á la tierra para cumplir de este modo las predicciones sobre la venida del Hombre-Dios.

Las nacionalidades modernas son tanto mas poderosas, cuanto mayor es el número de sus escuelas.

Causa admiración y envidia el estado floreciente de la industria y del comercio de ese país, que apareciendo de pronto con instituciones contrarias á las de la Vieja Europa, se eleva y engrandece mas cada día, siendo el tipo á que los espíritus elevados

ajustan algun tanto el ideal de perfección para la sociedad del siglo diez y nueve.

No parece sino que la Providencia ha elegido á ese pueblo activo, libre y amante de la instrucción, para que muestre á la humanidad el derrotero que emprender debe si desea cumplir su destino en la tierra.

Los Estados- Unidos es la nación donde la justicia, la caridad y la instrucción encuentran en nuestro siglo una adoración verdadera, el culto propio de una sociedad, que despreciando los bienes temporales, busca ansiosa el reinado de la perfección, que una á todos los hombres con el lazo comun de la fraternidad universal.

Y si en la actualidad puede acusarse á esta nación de algunos defectos y extravíos, téngase muy presente que nada se hace en la naturaleza por saltos, sino progresivamente, de lo menos perfecto á lo que reúne esta cualidad en mas alto grado, y que es triste condicion de la naturaleza humana no poder efectuar todo lo que vislumbra como bueno, pudiendo conseguirlo alguna vez á fuerza de vencer obstáculos y á través de mil dolores y extravíos.

Pero que las obras humanas acusen imperfección, no quiere decir que sea un absurdo suponer que el hombre individual y colectivamente puede llegar al estado perfecto, ó sea á la realidad que hoy solamente existe en su mente y así no es absurdo suponer que los Estados- Unidos llegarán á ser la nacionalidad mas floreciente del mundo, porque patrocinando la instrucción, se acerca cada vez mas á su estado perfecto.

Efectuada la revolución de Setiembre comenzó en España una era de regeneración social, que pudiera ser muy fecunda si los hombres encargados de dirigirla comprendiesen su alta y difícil misión; pero que puede facilmente producir los efectos contrarios si la dirección que se dá á éste movimiento, lejos de obedecer á un principio determinado, reconoce un objeto propio, delimitado convenientemente y aislado de todos los obstáculos que se oponen á su desarrollo, lejos de eso, decimos, se mezclan lastimosamente unos con otros principios diametralmente opuestos, la política y la instrucción, los pasiones de partido y la uniformidad de miras de los hombres de ciencia.

Amamos la libertad y por eso la queremos en todas sus manifestaciones; pero tambien tributamos adoración á la enseñanza y queremos su prestigio, su elevación y su progreso.

Somos partidarios de la libertad y por esto no podemos menos de confesar que vimos con gusto el decreto publicado á raíz de la revolución, proclamando la libertad en la enseñanza.

Mucho nos prometiamos entonces de la nueva época que alcanzaba nuestra patria, porque pudiera volver á conseguir en ella aquel renombre glorioso que hacen fuele la admiración de las naciones extranjeras.

Mas como nuestras esperanzas se han ido perdiendo insensiblemente; como las disposiciones dadas por los

gubernantes en el ramo de instruccion nos hacen desconfiar mucho de ese movimiento, que en si entraña la libertad de enseñanza; como las disposiciones, contradictorias las unas respecto de las otras, nos muestran terminantemente que no se obedece á un criterio fijo y determinado y que la política se erige en criterio de instruccion, no podemos dejar sin censura los actos y disposiciones, que protegen al propio tiempo que matan la libertad.

En los siguientes artículos nos ocuparemos de las cuestiones ligeramente anunciadas en el presente.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 9 de Diciembre de 1869.

Sobre si la mayoría de los españoles es absolutista, ó si por el contrario, son liberales, y mas aun que liberales, progresistas, se han pasado discutiendo la primera parte de esta tarde, el Sr. Cruz Ochoa y el Sr. Sagasta. ¡Lástima de tiempo el que se emplea en estos esparcimientos que á la postre solo sirven para mantener en los unos y en los otros el mismo fanatismo por una causa política! Por supuesto que el Sr. Sagasta acoge estos asuntos como una bendición del cielo. Formular y defender proyectos de ley; desenvolver con elevacion las relaciones jurídicas, que nacen de la aplicación del derecho; sostener en fin una discusión levantada, nutrida de doctrina y de grande prevision política, esto es difícil y no se viene con ciertas inteligencias, mas vivaces que cultivadas; pero pronunciar uno de estos discursos de brocha gorda, en que con unos cuantos recuerdos oportunos, otras tantas frases de buen efecto, un poco de alabanza para los propios, y un mucho de vilipendio para los contrarios, se tiene la seguridad de encontrar benévolo al auditorio, esto es ya cosa fácil dada la inagotable facundia de ciertas lenguas progresistas. El Congreso ya sabe á que atenerse, cuando se pronuncia uno de estos abigarrados discursos; pero el país, creyendo cándidamente que aquellas doce columnas de impresion, que en hoja volante venden al día siguiente los ciegos y los muchachos requieren un esfuerzo portentoso de talento, y han causado profunda sensación, inclina su cabeza ante una multitud de reputaciones, que no son otra cosa que un mal dúbré, ó á lo mas puro similar.

La vida social sigue sin embargo contenta por este camino, y mas contentos aun, los señores Cruz Ochoa y Sagasta, que á estas horas, recordando la armoniosa cadencia de sus discursos, sus arranques oratorios y los ardidés de su ingenio, es posible que estén hasta orgullosos de sí mismos.

El Sr. Becerra, ministro de Ultramar no se dá punto de reposo en lo que se refiere en su departamento al arreglo del personal. Mientras con una mano publica un decreto de grande trascendencia política sobre inamovilidad judicial, con la otra derriva, no uno á uno, sino, así como en granel, á jueces, magistrados, fiscales, tenientes fiscales de Audiencia y Regentes contanimados, en mi sentir, del pecado de ser unionistas ó conservadores. Entre tanto, se ha formado aquí, como un círculo de influencia y publicidad, encargado, por lo que sospecho, de defender los intereses de una clase poderosa en Ultramar, y de agravar por todos los medios á los que, movidos del mas puro patriotismo, salen en defensa de la libertad y de la justicia. Para los que constituyen ese masonismo *peninsular*, todo es bueno en el Sr. Becerra, con tal de que no ponga su mano en el arca, tres veces sagrada, de la organización social y política de nuestras colonias. Importa poco á tales gentes, que la baraja de empleados se cambie y se corte: esto solo significa, que los cesantes ya no se enriquecerán, mas de lo que lo estén, y que los agraciados pueden abrigar todo linaje de esperanzas: lo que vigilan con esquisito cuidado es, que el telégrafo no lleve por debajo de los mares un nuevo derecho ó una nueva libertad. Es un ejército un tanto numeroso y que está siempre formado en cuadro: en el centro de este último tienen, como bandera en defensa de la cual han jurado morir, la esclavitud de los negros y la servidumbre de los blancos, y fuera de él, no hay nadie que no esté espuesto á los duros embates de estos encarnizados enemigos. La tacha de filibusteros corre hoy por todos los círculos para manchar las reputaciones mas puras y mas limpias. Los cubanos insurrectos, que no tienen bastante para sí, dicese ahora que han comprado con su oro á los que lo han

despreciado siempre por defender el derecho y la justicia. Otras veces se dice que son los Estados- Unidos, que tienen sobrada fuerza con sus escuadras y sus cañones, los que corrompen las conciencias de gobernantes, escritores y oradores, y de todas estas noticias, certeramente lanzadas, resulta una atmósfera en la opinion pública, que enerva á los que no tienen virilidad bastante para despreciar como se merecen, estas indignas calumnias.

Sugiere estas reflexiones un hecho que prueba, hasta qué punto es activa y dañosa la animosidad de tales gentes, cuando se fijan en una victima. Hay aquí en Madrid un jóven, tan distinguido por su talento, como por su ilustracion y por su carácter. Escritor elegante y orador fácil y abundoso, el Sr. D. Rafael Maria de Labra, que es el jóven á quien me refiero, ha campeado siempre entre los primeros, en academias, ateneos y demás centros científicos y literarios.

El Sr. Labra tiene además esa gran cualidad de todas las nobles almas: la pasión por la justicia, y con esta fuerza y con la que además presta un corazón jóven, una ilustracion grande y una inteligencia sana, se dedicó, hace ya algunos años, al estudio de las cuestiones ultramarinas, y dentro de ellas á conciliar los intereses de España con las exigencias de la moral y la libertad. Para el Sr. Labra, como para algunos pocos mas, esta empresa de humanidad ha sido una piadosísima plegaria. No se ha permitido un momento de descanso, ni ha sentido un instante de vacilacion, ni ha escatimado su palabra, ni su pluma para aconsejar á su patria lo que debia hacer sin daño propio en favor de los negros y de los blancos de Ultramar.

Un jóven así inspira cariño y respeto á todos: su país se acuerda con orgullo de él y piensa en su nombre para diputado: esto irrita y contraria á los que medran y viven con el monopolio y la injusticia y atentos á tales móviles se lanzan á difamar á la callada al que no tiene en su vida, pública y privada, una sola tacha.

Poner en claro estos manejos es un deber imperioso en todos, y señaladamente en los que si vivimos de la estima propia, vivimos tambien de la estima de la opinion.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—El partido federal intenta reproducir sus antiguas manifestaciones pacíficas. Creemos que está en su propaganda hacerlo así tan luego como sean reintegrados los derechos individuales.

—Segun la *Iberia* no es honrado ni liberal el que no defienda y acate la candidatura del niño Tomás. A ser esto cierto, no hay en España mas personas honradas y liberales que los que componen la redaccion de la *Iberia* y otros cuantos progresistas *ejusdem fúsfuris*.

—La *Epoca* aplaude con entusiasmo el discurso del sábado del Sr. Sagasta. Esto prueba lo liberal y magnifico del citado discurso, pero no es el primero de este jaez que pronuncia el Sr. Sagasta y abrigamos la esperanza que no será el último, pues ya le darán algun disgusto los pillos republicanos para que D. Práxedes tenga ocasion de lucirse.

—La *Gaceta* de anteayer publica los despachos dirigidos por el ministerio de Estado á los representantes de España en Roma y en Munich acerca de la actitud del Gobierno con respecto al Concilio universal que se ha reunido en el Vaticano.

Los párrafos de la nota enviada á Roma, que mas condensan las ideas del Gobierno son los siguientes:

«Entre los propósitos que, con razon ó sin ella, se atribuyen de público á los promovedores del Concilio, dos principalmente han alarmado á las potestades temporales: la declaracion de la infabilidad del Sumo Pontífice, y la sancion de los anatemas fulminados en el *Syllabus* contra las ideas de la civilizacion contemporánea.

Ambos supuestos son sin duda, ya

que no infundados, por lo menos prematuros. Ni sería prudente que el Padre Santo pretendiese aumentar una autoridad, de suyo casi omnimoda, ni será fácil que un Concilio, al reconocer la infabilidad del Papa, cierre para siempre el campo á toda futura reunion de la Iglesia decente; ni es natural, por otra parte, que poderes absolutos busquen jamás el aumento de su fuerza en el voto de asambleas de liberativas.

Esto en cuanto al primer punto. En cuanto al segundo, sean cuales fueren los precedentes, no cabe suponer que la Iglesia universal, reunida en momentos tan criticos y en ocasion tan solemne, olvide su propio interés hasta el punto de declarar incompatible su espíritu con el espíritu que infunde vida y vigor al mundo moderno.

De cualquier modo, para el caso nada probable de que la Iglesia católica, rebasando el límite natural de su alta jurisdiccion, pretenda invadir el dominio propio de los poderes temporales, el Gobierno está seguro de hallar en la razon, en la opinion pública y en las leyes del Estado los medios necesarios para repeler sin encono ni flaqueza toda intrusion de agena autoridad, así como para mantener en el respeto á todos sus súbditos y en obediencia á todos sus funcionarios, sin distincion de clase ni de fuero.

En tal confianza, si bien se reserva el oportuno ejercicio de cuantos derechos le corresponden, no ha juzgado necesario por el momento adoptar medida alguna preventiva. España como nacion liberal, no quiere poner obstáculo á los actos legales de ninguna comunión religiosa, y como pueblo celoso de su dignidad no puede temer la intrusion de ningun elemento extraño en la esfera de sus instituciones ni en la marcha de sus poderes públicos.»

—Las vacantes de diputados á cuya eleccion debe procederse, segun ley de 9 del actual, son las siguientes:

En la circunscripcion, de Avila cuatro diputados: una vacante por fallecimiento del señor Escario.—En la de Vich (Barcelona) cinco; resulta una vacante por opcion del señor Topete por Madrid.—En la de Cáceres cuatro: una vacante por fallecimiento del señor Hernandez (D. Vicente).—En la de Cádiz 4; una vacante por incapacidad del señor Salvoechea.—En la de Ciudad-Real seis: una vacante por renuncia del señor Merelo.—En la de Huesca seis: una vacante por renuncia del Sr. Moncasi.—En la de Jaen cuatro: una vacante por opcion del Sr. Serrano Dominguez por Madrid.—En la de Logroño cuatro; dos vacantes por renuncia del Sr. Olózaga (D. Salustiano) y fallecimiento del Sr. Dulce.—En la de Lugo seis: una vacante por opcion del señor Becerra por Madrid.—En la de Madrid siete: una vacante por renuncia del Sr. Serrano Dominguez.—En la de Murcia cinco: una vacante por opcion del Sr. Echegaray por Avilés.—En la de Oviedo seis una vacante por opcion del Sr. Posada Herrera por Lorca.—En la de Avilés (Oviedo) seis: una vacante por opcion del Sr. Mendez Vigo por Valladolid.—En la de Santander cinco: una vacante por opcion del Sr. Poada Herrera por Lorca.—En la de Valencia cuatro: una vacante por fallecimiento del Sr. Cervera y Monge.—En la de Játiva (Valencia) seis: una vacante por opcion del Sr. Rios Rosas por Ronda.—En la de Liria (Valencia) cuatro: una vacante por opcion del Sr. Rivero (D. Nicolás) por Madrid.—En la de Bilbao (Vizcaya) cuatro: una por fallecimiento del Sr. Arrieta Mascarua.—En la de Mayagües (Puerto-Rico) cuatro: una vacante por opcion del Sr. Escoriza por Arrecibo.—En la de Plascencia (Cáceres) tres: una vacante por renuncia del Sr. Montemar.—

Total: 21 vacantes.

—Tomamos de *El Cencerro* lo siguiente:

«Parece que el general Caballero de Rodas pide desde Cuba cincuenta maestros de escuela *de amor probado*. ¿Me quieren ustedes hacer el favor de decirme que uso piensa hacer el General de tal pedido? Si solo pidiera cincuenta maestros de escuela... pase: comprenderíamos que querría establecer cincuenta clases de instruccion primaria: pero *de amor probado*... no lo entiendo. Si digera *de hambre probada*, entonces, no cincuenta, cincuenta mil podríamos mandarle, que serian un portento y llamarian la atencion donde quiera que se presentasen: pero *de amor probado*... vamos, que no lo entiendo.—¿Querrá aclimatar en Cuba la casta mas frugal y abstinentemente que se conoce en España?— Se acabó: que no lo entiendo.»

—Parece ser segun se desprende de una parte de la Habana, que la insurreccion va llegando á su fin. Tantas veces nos han dicho lo mismo que ya no nos hacemos caso de nada, resultando al fin y al cabo la pérdida de la perla de las Antillas, encontrando allí su tumba millares de españoles.

—Leemos en *El Universal*:

«El discurso del Sr. Castelar ha producido grande efecto, mas que por las galas de su oratoria, siempre arrebataadora, por algunas declaraciones hechas á nombre de su partido

Decia el Sr. Castelar que sus amigos están dispuestos á apoyar una política de paz y de orden; que entre ellos y los conservadores no pueden formarse *insensatas coaliciones*, y por último, que si el Gobierno no quiere ganarse á los republicanos que, *establezca la legalidad y levante el municipio y el jurado*.

Que el Gobierno lo sepa. Si el Gobierno entra decididamente por las vias revolucionarias; si el Gobierno plantea las reformas políticas, civiles y económicas que el país anhela, cuente que tendrá de su lado las simpatías de la opinion y con ellas las del partido republicano.

Muchas veces nos hemos dirigido al Gobierno que preside el general Prim hablándole en el sentido de las patrióticas palabras del Sr. Castelar que dejamos señaladas.

Hágase la revolucion, satisfáganse las justas necesidades del país, y ¿quién puede dudar que toda la fuerza, que todo el prestigio del partido republicano estarán del lado del Gobierno, unidos para un fin comun republicanos y radicales; unidos para salvar las esenciales conquistas de la revolucion; unidos sin confundirse, sin plegar sus respectivas banderas: pero levantando por cima de ellas el pensamiento del país, que es el pensamiento de la revolucion? ¿Quién puede temer las artes ni las asechanzas de los reaccionarios, ni los planes de los discolos y descontentos?

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—A consecuencia de una noticia dada en nuestro número anterior haciéndonos eco de ciertos rumores que circularon á última hora con relacion á los nombramientos hechos por el Sr. Gobernador civil para concejales, y efecto de la poca precision con que fué redactado el suelto á que aludimos, se ha creído por algunas personas, que fué nuestra intencion tachar de *carlistas* á los individuos que forman el nuevo Ayuntamiento.

No es esto lo que nos propusimos manifestar, por mas que parezca deducirse así de los términos ambiguos en que por falta de tiempo mas bien que por otra cosa aparece redactado, sino que partiendo de un falso rumor acerca de cierto nombramiento que se decia hecho y que no ha resultado confirmado, á él

y solo á él nos dirigiamos queriendo dar á entender que era un contrasentido el nombramiento y lo antes ocurrido de que hacíamos mérito, por mas que aun en estos momentos igno remos por completo la intervención que en el hecho citado haya podido tener la persona aludida, sobre lo cual como todos sabemos hay en la poblacion opiniones opuestas que no tratamos ahora ni de armonizar ni de someterlas á nuestra apreciacion particular.

Hacemos estas aclaraciones con el objeto de poner término á toda interpretacion á lo que dejamos consignado.

Somos amantes de la verdad y de la justicia. Por eso queremos colocar las cuestiones en su terreno, seguros de que nada se adelanta por falsear los hechos, y que la mision del periodismo no es dirigir ataques personales, sino tratar los asuntos en el sentido elevado, noble y digno de los principios que es donde únicamente deben abordarse las cuestiones políticas y científicas.

Ténganlo así entendido los que creen que desconocemos nuestra mision, y si al ocuparnos como todas las demás publicaciones de los actos de las autoridades y hombres públicos encuentran alguna contradiccion con lo indicado, figéense en que entonces se hace abstraccion de toda personalidad y se habla, no del individuo, sino de sus actos.

Por otra parte público es que cuando se intentó formar la candidatura de coalicion para concejales, uno de los hoy nombrados rechazó el que se incluyera en ella á cierta persona para nosotros muy digna, tambien nombrada ahora, indicando que no era liberal, cosa que ni negamos, ni afirmamos, como tampoco el que en este hecho funde hoy su renuncia segun se dice el sugeto á quien nos referimos.

—Las faltas frecuentes y quejas repetidas de abogados y procuradores acerca de la indiferencia con que los encargados de esponder el papel sellado, el judicial sobre todo, atienden este servicio, nos obliga á llamar la atencion del superior correspondiente, para que llegando así á su noticia, pueda evitar los perjuicios y molestias, que á los litigantes, á los interesados y al fisco ocasiona este descuido, comprometiendo á veces intereses de consideracion por la improrrogabilidad de ciertos plazos.

—Se nos ha remitido un número del periódico ilustrado, satirico político, é imparcial *El Zurriago* que se publica en Málaga. Mucho agradecemos á nuestros correligionarios su envio. Saludamos afectuosos al colega, y le deseamos todo género de prosperidades.

—Si no estamos mal informados, el Ayuntamiento actual nombrado por el Sr. Gobernador civil para esta Ciudad, se compone de los señores que á continuacion se espresan:

- D. Prudencio Muñoz Dominguez.
- D. Andrés Sierra.
- D. Agustin Maldonado Carbajal.
- D. Domingo Zaballa.
- D. Manuel del Yerro.
- D. Domingo Acedo.
- D. Joaquin Mezquita.
- D. Antonio Muñoz Dominguez.
- D. José Martin Blanco.
- D. Miguel Iglesias.
- D. Julian Pons.
- D. Antonio Alvarez.
- D. Luis Alburquerque.
- D. Dionisio Allú.
- D. Anastasio Tato.
- D. Salustiano Celis.
- D. Sebastian Sanchez.
- D. Juan del Rey.
- D. Vicente Santos Velasco.
- D. José Moreno Cea.
- D. Manuel Clemente Perez.
- D. Angel Ruiz.

Los cuatro primeros son respectivamente segun el orden con que están colocados los cuatro Alcaldes y el quinto es el Síndico.

—Sabemos de una manera cierta que el muy digno Sr. Acedo ha renunciado el cargo de Concejel apoyando la renuncia en sus ideas democráticas.

El Sr. Gobernador no se dignó admitir la renuncia por que así era su voluntad, cumpliendo al mismo tiempo con una frase muy sabida y no menos repetida en cierto palacio hoy no hay ley.

—Un individuo del ramo de serenos se espresaba no ha muchas noches de una manera poco agradable al Ayuntamiento dimisionario, siendo así que debia mostrárselo muy agradecido por el beneficio que le hicieron cuando las *lechuzas* se dieron á beber la lucilina del Municipio.

Aquí si que cabe el refran tan sabido de *cria cuervos y te sacarn á los ojos.*

—Por fin ya ha venido D. Pedro Lopez, decano y catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Tambien llegó procedente de Madrid el señor D. Vicente Lobo..... Se nos ha dicho que en la sala de profesores de la misma Escuela, ocurrió un incidente desagradable. Lo sentimos ¡calma! ¡calma! ¡calma! No hay que tomar las cosas

con tanto calor carisimos maestros, por que todavia nos persigue la viriuela y seria sensible un disgusto.

GACETILLAS.

LA BUCÓLICA.

Himno progresista. Música del himno de Riego.

CORO.

¡A comer! A comer, Progresistas!  
Chin! chin! chin! Catachin! catachin!  
Que no en vano nos llaman PRIMISTAS  
¡Viva Prim! ¡A comer! ¡Viva Prim!

UN GENERAL.

¡A gastar, caballeros sin guasal  
¡A gastar, á gastar y á comer!  
Que es costumbre que gaste sin tasa  
Progresista que esté en el poder.

¡A comer y beber sin reparo  
Que eso puesto en el orden está!  
Y aunque al pueblo le cueste muy caro,  
Aunque diga que nó, pagará.

¡A comer! si nos tratan de malos,  
Y pretenden hacernos el bú  
Ya vereis, les daré muchos palos  
Si me enfadan, ¡voto á Belcebú!

CORO.

¡A comer! á comer, progresistas!  
¡Chin! chin! chin! catachin, catachin!  
Que no en vano nos llaman primistas  
¡Viva Prim! A comer ¡viva Prim!

UNA VOZ. (Progresista se entiende.)

¡Progresistas! gocemos, gocemos,  
Ya que al cabo logramos mandar,  
La ocasion por los pelos tenemos  
¡A comer! ¡a chupar! ¡a chupar!

Caballeros, no seamos chiquillos  
Y aunque venga la ruina detrás,  
¡Si! comamos con ambos carrillos  
Porque así cabe mas ¡cabe mas!

Libertad, sin cesar proclamamos  
Y el país se lo cree, ¡necedad!  
¡A comer! ¡a comer! ¡si, comamos!  
Que esa fué mi mejor libertad.

CORO.

¡A comer! A comer, progresistas!

¡Chin, chin, chin, catachin, catachin!  
Que no en vano nos llaman primistas;  
¡Viva Prim! A comer! ¡viva Prim!

(UNA VOZ.)

Vaya al diablo el honrado Espartero  
Que no gasta ese rumbo, y al fin,  
Es mas listo, mi Juan, yo le quiero;  
¡Viva Prim! ¡A comer! ¡Viva Prim!

¡A comer! ¡A comer, ¡progresistas!  
¡Chin, chin, chin, catachin, catachin!  
Que no en vano nos llaman primistas:  
¡Viva Prim! ¡Viva Prim! ¡viva Prim!

(Concluida esta estrofa se arrojan con ansia sobre las mesas, y despues de devorar los manjares que habia en su insaciable apetito, se comen unos á otros.

(El Zurriago.)

CHABADA.

Es mi prima una parte  
De la oracion,  
Si yo mal no recuerdo  
Proposicion.  
Voz que es muy corta,  
Pero que relaciones  
Varias denota.  
Si mi segunda y terciá  
Alguien no tiene,  
A cantar no se meta,  
No le conviene:  
Que de seguro,  
Ha de hacer ante todos  
Papel de bufo.  
Dolor de prima y terciá  
Muchos padecen,  
Y con él sufren mucho  
Pero no mueren.  
Es mal tan leve,  
Que si mucho molesta  
Poco hacer suele.  
Y mi todo es el nombre  
De una mujer,  
A ti cumple que aciertes  
Cual ha de ser.  
Mas aun te digo,  
Que es un nombre por cierto  
Asaz bonito.

La solucion en el numero próximo.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,  
Isla de la Rua, número 1.º

cretos goces tan vivos, tan puros, que le causarían disgusto todos los demás goces.

Asi, el primer efecto del deber es disminuir los males de la vida, dulcificar su amargura; y llevar á ella todo un orden inefable de goces desconocidos á aquellos que están dominados por las malas pasiones, ó que el egoismo concentra en sí mismo. Aunque no se obtuviese otra recompensa por su cumplimiento, ¿no sería grande ya?

Pero el deber, cumplido fielmente, produce además otro efecto por el encadenamiento maravilloso de las leyes que constituyen el orden: realiza el derecho. Pueblo, por él, únicamente por él, es como llegarás á recobrar aquellos de que la injusticia te ha despojado. ¿Quién de vosotros podría luchar solo contra el poder de los opresores? Lo romperían como un vaso de barro. Para vencerlos es necesario que esteis unidos; ¿y qué unión hay posible, si el amor no es su lazo; si, plenamente sometidos á la ley del deber, cada uno de vosotros, respirando y viviendo en sus hermanos, no está pronto á sacrificarse, á morir por ellos?

Primeramente teneis que reconquistar vuestra dignidad de hombre, el libre ejercicio de vuestra inalienable soberanía. ¿Pero qué es necesario para esto? Una voluntad comun y un esfuerzo comun; esto es, la conciencia del derecho de otro como de su derecho propio, la fusion perfecta de los intereses en un solo interés. De otra manera no sería el derecho, sino un privilegio, el que se reclamaria, y desde luego se tendría contra sí á los que gozan del privilegio.

Si pues no amais á vuestros hermanos como á vosotros mismos, no hay esperanza ninguna de emancipacion; resignaos á servir siempre: no teneis que aguardar mas que esto.

Mas si cada uno de vosotros, por el contrario, ama á su hermano como así mismo, no sufrirá que se le oprima, le prestará en todas circunstancias ayuda y socorro con-

ra la fuerza inícuá, y de la caridad universal surgirá una resistencia universal á la opresion.

Cuando no se ataca sino á la injusticia, se triunfa tarde ó temprano. A fin de triunfar seguramente, no querais mas que lo justo. Respetad el derecho aun de aquellos que han pisoteado el vuestro. Que la seguridad, la libertad y la propiedad de todos sin escepcion sean para vosotros sagradas, pues el deber se estiende á todos igualmente. Si violais una vez el deber, ¿donde se detendria esa violacion? No es con el desorden con lo que se remedia el desorden. ¿De qué os acusan vuestros enemigos? De querer únicamente sustituir vuestra dominacion á su dominacion, para abusar de esta como ellos abusan; de alimentar pensamientos de venganza, proyectos de tiranía; y de aquí ese vago temor en los espíritus de que se aprovechan con destreza para prolongar vuestra servidumbre.

Disipad esos siniestros fantasmas evocados por detestables impostores para intimidar á hombres sencillos y buenos y separarlos de las vias del porvenir. Proclamad el deber al mismo tiempo que el derecho: no lo separeis en vosotros mismos: que estén siempre unidos en vuestra conciencia y en vuestras obras. Entonces desaparecerá el mas grande obstáculo que deseais y debeis desear.

Tambien teneis que crearos en el orden material una existencia menos precaria, menos dura: que combatir el hambre, hacer de manera que asegureis á vuestras mujeres y á vuestros hijos lo necesario, que, entre todas las criaturas, no falta mas que el hombre. Pero ¿por qué os falta? Porque otros absorven el fruto de vuestro trabajo, y se enriquecen con él. ¿Y de dónde viene este mal? De que cada uno de vosotros, privado en su aislamiento de los medios de establecer y sostener una concurrencia real entre el capital y el trabajo, se entrega sin defensa á la auides de los que os esplotan. ¿Cómo saldreis de esta dependencia? Uniéndoos, asociándoos. Lo que uno no puede, diez lo pueden, y mil todavia mejor.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA

POR A. THIERS  
 TRADUCION DE AUGUSTO ANGUITA  
 1789 A 1799.

Innecesario fuera ponderar la importancia de la obra que vamos á dar á luz, la competencia de la pluma que la trazó; y la oportunidad que encierra su publicación, hoy que pasa nuestro país por una de las grades crisis que hacen época en la vida de los pueblos: por eso la hemos preferido á otras muchas, creyendo prestar un servicio á la pátria al poner al alcance de todos la historia de una revolución que tan grande fué en sus glorias como en sus extravíos, y de la cual pueden sacar los pueblos provechosa enseñanza.

Aunque nuestro deseo es que el libro que hoy ofrecemos pueda adquirirse hasta por aquellas personas de más modesta fortuna, no escasearemos medios para que la edición sea de lujo y vaya ilustrada con cuantos grabados exija la buena inteligencia del texto, sin omitir tampoco los retratos de los personajes que más celebridad alcanzaron en aquella Revolución.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de tres tomos de regulares dimensiones, repartidos por entregas de ocho páginas en 4.º

La obra irá adornada con profusion de magníficas láminas, ejecutadas en boj por nuestros mejores artistas, representando los retratos de las grandes figuras de la Revolución, batallas, combates navales, y todas las escenas más interesantes ocurridas en aquella época.

Con cada reparto, consistente en ocho entregas, regalaremos cuando menos una lámina, y al final de cada tomo lo haremos igualmente de una lujosa cubierta.

El precio de cada entrega será de un cuartillo de real (25 céntimos) tanto en Madrid como en provincias franco de porte.—Se suscribe en esta ciudad, en la imprenta de nuestro periódico.

## LA AURORA DEL PUEBLO, POR PARREÑO.

El libro que hoy ofrecemos al público no es una novela, ni una historia, ni un cuento, ni siquiera una anécdota: es la verdad: la verdad en política, la verdad en religion,

la verdad revelada, la verdad deducida. Es, en nuestro concepto, la síntesis del progreso infinito moral, del progreso infinito material: de la modificación de la tierra en su desarrollo progresivo, del perfeccionamiento de la humanidad como consecuencia lógica, indispensable, del desarrollo de la inteligencia. En eso se funda, eso explica, á eso conduce. Deben leer el libro que anunciamos los absolutistas de buena fé que quieren conocer el fundamento de sus errores, lo inadmisibles, en el siglo actual, de su doctrina: deben leerlo los liberales, que estacionados en creencias realizables, en su ayer, son hoy la rémora del progreso humano, y deben leerlo los republicanos que corren victoriosos hácia el porvenir que de derecho les pertenece, para evitar una caída y retroceso entre los abrojos de la exageracion, la ignorancia y el fanatismo de su adolescencia. Deben leerlo todos los que deseen oír la verdad en religion y en política, y deben leerlo hasta aquellos que solo buscan la poesia, el entretenimiento agradable y el deleite de la fábula, pues, sustituida la fábula por la verdad, encontrarán la misma poesia, entretenimiento y deleite.

Léase el prólogo con que el autor dá principio á su libro y en él se encontrarán explicaciones que por estar allí suprimimos en este prospecto.

Para que esta obra, eminentemente moral, política y religiosa, pueda estar hasta el alcance de esa misera parte de nuestro pueblo que gana el sustento de la vida en lucha con tantas penalidades, dificultad y escasez, fijamos el precio de las entregas en la mitad de aquel á que se han vendido las anteriores del mismo autor, sin rebajar nada de la belleza de las láminas ni del lujo tipográfico con que hemos adornado siempre nuestros libros. Y si aún esto es poco, se la regalaremos al que desee leerla y su estremada pobreza se lo impida: justificará aquella con documento autorizado por el presidente de un comité republicano ó progresista, el cura párroco, ó por un alcalde popular. Eso hacemos con el mejor libro de cuantos hemos publicado: el pensamiento elevado y humanitario de la obra debía necesariamente reflejarse hasta en su parte material.

### BASES DE LA SUSCRICION.

Se publica por entregas de 8 páginas, en cuarto prolongado, buen papel, tipos excelentes y esmerada impresion. Cada entrega de dichas 8 páginas costará UN CUARTILLO DE REAL. Cada semana se repartirán 8 entregas, dentro de su cubierta, y para mayor comodidad en la lectura y encuadernacion contendrá el cuaderno semanal cuatro pliegos de dos entregas, ó sean 16 páginas cada uno. Con la mayor parte de los cuadernos se regalará una preciosa lámina igual en el todo á las dos que acompañan á la entrega primera.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

### OBRAS DE ROQUE BÁRGIA.

	Reales
pañol, 1.ª y 2.ª série. . . . .	4
Cuestion pontificia y Caton político. . . . .	15
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey! . . . . .	2
Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga	
Cartilla religiosa. . . . .	4
Cartas de Pio Nono. . . . .	4
Teoría del infierno ó ley de la vida . . . . .	6
El Evangelio del pueblo. . . . .	4
Cartilla política. . . . .	1
La federacion española. . . . .	3
Conversaciones con el pueblo es-	

El castor solitario vive con gran trabajo en el primer agujero que encuentra en la orilla del rio: asociado á otros castores, edifica al traves de la corriente vastas y cómodas habitaciones donde viven en la abundancia.

Pero no es posible ninguna asociacion: ninguna podría prosperar sino tiene por base la confianza mútua, la probidad, la conducta moral de sus miembros, como así mismo una prudente economia. La injusticia y la mala fé, la pereza y la intemperancia, las disolverían inmediatamente. En vez de producir la unidad de accion, vendria á ser una causa permanente de discordias y enemistades. La práctica rigorosa del deber es, pues, una condicion indispensable de la asociacion. Aun más: el deber es un principio generador, nace de él espontáneamente: pues en realidad, ¿qué es sino la fraternidad misma organizada para conseguir más segura y más plenamente su fin? El que amándose solo así mismo, no piensa más que en sí, ¿con quién se asociaría? ¿Y cómo se ha de concebir que lo que separa pueda unir jamás? Las palabras mismas son contradictorias.

Direis: Es verdad que la asociacion sería un poderoso remedio para nuestros males; pero aquellos que se aprovechan de nuestros males. ¿sufrirán su remedio? Echarían sus leyes entre cada uno de nosotros y sus hermanos, y todos nuestros esfuerzos para uniros serían vanos, y las violencias que provocarían infaliblemente contra vosotros, agravarian todavía más nuestra miseria.

Y yo os digo: Queréd solamente, y las leyes inicuas desaparecerán al momento, y la violencia de los opresores se estrellará contra vuestra firmeza inflexible y justa. Nada resiste á la union del derecho y del deber.

Acordaos de los castores. Estais dispersos sobre la orilla del rio: reuniones, y bien pronto habreis opuesto un fuerte y poderoso dique á su rápida corriente.

La virtud es primero su propia recompensa, y el vicio engendra el castigo que le sigue infaliblemente. ¿De cuantos cuidados, inquietudes y males de todas especies no es origen! ¿Visteis jamás feliz al malvado? La riqueza, el poder, pueden ser su patrimonio; pero ni el poder ni la riqueza son la felicidad; ¡y si supiéseis qué horribles llagas ocultan de ordinario los vestidos de oro y seda! Si súbitamente se os descubriesen, retrocederíais de espanto.

Guardaos mucho de juzgar por las apariencias. Ciertas plantas venenosas crecen en la podredumbre; muchas veces brillan con los colores más vivos; abridlas, ¿qué hay dentro? Un polvo infecto y negro.

En la sociedad mala y anti-cristiana en que vivís, no basta siempre arreglar sus acciones á la ley moral para prosperar. La obediencia á esta divina ley no deja de producir sin embargo su fruto inmediato. Tended la vista al rededor de vosotros: mirad esa familia, todos cuyos miembros, fieles al deber, no se separan de él en nada; donde el producto del trabajo comun dedicado á proveer á las necesidades comunes, no se disipa en bochornosos placeres; donde el padre no dá sino buenos ejemplos; donde la madre, ocupada en los cuidados domésticos, consagrada con ternura á su marido y á sus hijos, es para ellos el objeto de una ternura y de un sacrificio semejantes. Esta familia, sin duda, no está al abrigo de la pobreza: ¿quién sin embargo no preferirá su suerte á la de una familia más favorecida de la fortuna, pero víctima del desórden y de la mala conducta, donde las querellas intestinas, los celos, el odio, nacen cada día, á cada hora, de la violacion, de los deberes mútuos? Se respeta á aquella, se siente uno como atraído hácia ella por un sentimiento afectuoso y dulce; se desprecia á esta y se huye de ella como se huiría de un reptil venenoso.

¡Oh! el que descendiese una sola vez al fondo del corazón del hombre de bien, del hombre animado del amor de Dios y el amor de sus hermanos, descubriría allí se-